

CÓMO POSTULAR A BENEFICIOS



Para acceder a la Gratuidad, becas o créditos para financiar tus estudios debes postular en forma online en el portal de Beneficios Estudiantiles de Mineduc, completando el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS).

La postulación es una sola para todos los beneficios, incluida la Gratuidad. Si vas a ingresar a tu primer año de carrera, al completar el formulario FUAS estarás optando a Gratuidad, todas las becas de arancel, Fondo Solidario de Crédito Universitario, Crédito con Garantía Estatal (CAE), y a la Beca de Alimentación que otorga Junaeb. Y si ya estás cursando una carrera, estarás postulando a Gratuidad, becas Bicentenario, Juan Gómez Millas, Nuevo Milenio e Hijos de Profesionales de la Educación, al CAE, y a la Beca de Alimentación de Junaeb.

Existen solo dos beneficios que poseen un formulario de postulación distinto, las beca de Reparación y Vocación de Profesor. En el segundo caso, el acceso al formulario también se realiza a través del FUAS.

› ¿Quiénes pueden postular?

Todas las personas de nacionalidad chilena, egresados de Enseñanza Media -sin importar el año de egreso o la edad que tengan- que no cuenten con un título profesional, técnico de nivel superior o una licenciatura terminal, ni hayan recibido dos asignaciones de becas de arancel del Mineduc anteriormente. Existen algunas excepciones que puedes revisar en el portal de Beneficios Estudiantiles Mineduc.

› ¿Qué requisitos debo cumplir para obtener una beca o crédito?

Para optar a los beneficios estudiantiles que entrega el Mineduc debes cumplir con



requisitos relacionados con tu rendimiento académico y el nivel de ingresos de tu familia.

Puedes postular cuantas veces quieras, pero solo podrás obtener hasta dos asignaciones.

